

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8580 *Resolución de 10 de junio de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Huelva, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 10 de junio de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Huelva correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la UNED de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario y según acuerdo de su Junta Rectora de fecha 10 de junio de 2020, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Huelva, «Profesor Doctor José Carlos Vílchez Martín», correspondientes al ejercicio de 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <http://www.unedcahuelva.com/transparencia.html>

Huelva, 10 de junio de 2020.–El Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Huelva, Eduardo Castillo Moreno.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			77.773,84	84.461,79		A) Patrimonio neto		240.888,03	243.349,18
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		30.692,60	33.247,50	100	I. Patrimonio aportado		146.618,02	146.618,02
	II. Inmovilizado material		47.081,24	51.214,29		II. Patrimonio generado		80.093,01	75.426,15
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		75.426,15	57.423,91
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		4.666,86	18.002,24
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		14.177,00	21.305,01
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		47.081,24	51.214,29		B) Pasivo no corriente		0,00	
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	B) Activo corriente		217.043,62	243.472,22	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
30, (39)	I. Existencias		0,00		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		82.636,65	82.636,65		C) Pasivo Corriente		53.929,43	84.584,83
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		7.364,80	4.646,40
480	IV. Ajustes por periodificación		1.265,63	1.299,29		II. Deudas a corto plazo		0,00	
577	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		133.141,34	159.536,28	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	
556, 570, 571	2. Tesorería		133.141,34	159.536,28	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		46.564,63	79.938,43
	TOTAL ACTIVO (A+B)		294.817,46	327.934,01	485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		294.817,46	327.934,01

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00 0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		394.852,88 387.724,87 111.187,00	394.882,60 388.017,03 108.607,00
750	a.2) transferencias		276.537,87	279.410,03
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		7.128,01	6.865,57
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		0,00 0,00	2.470,00
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	2.470,00
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	684,86
795	5. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		394.852,88	398.037,46
(642), (643), (644), (645)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados		-106.597,34 -80.451,40	-102.474,57 -77.963,26
(65)	b) Cargas sociales		-26.145,94	-24.511,31
(600), 606, 608, 609, 61*	7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
(693), 793	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00 0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-266.280,59	-254.643,61	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-262.995,77	-251.370,97	
(676) (677)	b) Tributos		-3.284,82	-3.272,64	
(68)	c) Otros		0,00		
	10. Amortización del inmovilizado		-17.311,29	-22.572,33	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-390.189,22	-379.690,51	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		4.663,66	18.346,95	
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	-194,11	
	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	-758,70	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	564,59	
773, 778	12. Otras partidas no ordinarias		3,20	57,77	
(678)	a) Ingresos		3,20	57,77	
	b) Gastos		0,00		
762, 769	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		4.666,86	18.210,61	
(662), (669)	13. Ingresos financieros		0,00		
797, (697), (667)	14. Gastos financieros		0,00	-208,37	
	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		0,00	-208,37	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		4.666,86	18.002,24	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			18.002,24	

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		146.618,02	75.426,15	21.305,01	243.349,18
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		146.618,02	75.426,15	21.305,01	243.349,18
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	4.666,86	-7.128,01	-2.461,15
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.666,86	0,00	4.666,86
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	-7.128,01	-7.128,01
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		146.618,02	80.093,01	14.177,00	240.888,03

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		286.287,87	424.639,73
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		276.537,87	421.088,79
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	2.629,00
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		9.750,00	921,94
B) Pagos		301.232,49	282.077,36
6. Gastos de personal		104.659,41	102.765,53
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		183.938,57	179.103,46
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		12.634,51	208,37
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-14.944,62	142.562,37
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	11.315,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	11.315,00
D) Pagos:		11.291,32	19.525,75
3. Compra de inversiones reales		11.291,32	19.525,75
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-11.291,32	-8.210,75
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		580,74	
J) Pagos pendientes de aplicación		739,74	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-159,00	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		159.536,28	25.184,66
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		133.141,34	159.536,28

Consortio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Normas de Creación del Centro Asociado

El Centro Asociado de la UNED en Huelva fue creado por CONVENIO de fecha 29 de Septiembre de 1977, establecido entre un Patronato promotor, integrado por: el Gobierno Civil de Huelva, la Excm. Diputación Provincial, Excmo. Ayuntamientos de Huelva y de Palos de la Frontera y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Tiene personalidad jurídica propia y es de naturaleza pública, a tenor de la Orden Ministerial de 8 de Octubre de 1977 (BOE de 13 de Enero de 1978), de creación del Centro y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de Agosto.

Posteriormente con fecha 18 de Febrero de 2002 se crea el Consorcio Universitario Centro Asociado de la UNED en Huelva.

Las instituciones que integran actualmente dicho Consorcio Universitario son las siguientes:

- * Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- * Excm. Diputación Provincial de Huelva.
- * Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

El Centro Asociado, constituido en Consorcio, es una entidad de derecho público dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad jurídica de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones públicas y entidades indicadas conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados.

Con fecha 19 de noviembre de 2014 se acordó en reunión extraordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario Centro Asociado UNED en Huelva, la aprobación de una adenda a los Estatutos para su adaptación a la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales y a la Ley 15/2014 de 16 de septiembre de Racionalización del Sector Público y otras medidas de Reforma Administrativa.

Posteriormente, dicha adenda fue ratificada por los plenos de las Entidades Consorciadas y publicada en BOJA en fecha 8 de mayo de 2015.

Y en reunión de Patronato de fecha 3 de febrero de 2017 se ratifican Estatutos definitivos.

La misión principal del Consorcio es el sostenimiento económico del Centro Asociado de la UNED de Huelva, así como de la gestión y la administración de sus recursos económicos y humanos.

2. Actividad principal del Centro Asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

La actividad principal del Centro Asociado de Huelva, como unidad de la estructura académica de la UNED, es servir de apoyo a la Enseñanza Superior y colaborar en el desarrollo sociocultural de Huelva y su provincia, tal y como se dispone el art. 67 RD 1239/2011 de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED, especialmente las docentes e investigadoras, de desarrollo cultural y extensión universitaria, de orientación y asistencia a los estudiantes, así como la realización de las pruebas presenciales y cualquiera otra que le sea asignada de forma permanente u ocasional por la normativa de la UNED.

Actualmente nuestra oferta académica está constituida por:

-19 titulaciones de Grado, de las 28 que ofrece la UNED, habiendo sido incorporado en este curso, el Grado en Matemáticas, que se une a las que ya incluimos en los últimos años como Criminología, Trabajo Social, Filosofía y Antropología Social y Cultural, que anteriormente no se tutorizaban en nuestra sede.

Consortio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

- Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años
- Se ofrece colaboración tutorial a algunos másteres impartidos por la UNED, como ocurre con el Prácticum del Máster Universitario en Formación del profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, Procura y Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
- Cursos de idiomas a través del CUID, impartiendo de forma presencial inglés, en los niveles A1, A2, B1 y B2.
- Con carácter puntual, Cursos de Extensión y de Verano.

Hemos extendido nuestra actividad a través de la creación del Aula Universitaria de Almonte de la UNED, que comenzó a funcionar en el año 1996 y renovado el convenio suscrito el 26/02/2003.

Tal como se desprende de los nuestros Estatutos, dentro del CAPÍTULO 1 de DISPOSICIONES GENERALES, artículo 5, Régimen jurídico general.

Este Consorcio:

- a) forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- c) Se registrará por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación

El Régimen Financiero y Económico del Consorcio viene regulado en el CAPÍTULO 3 de los Estatutos del Consorcio.

El artículo 16 establece, en su apartado 1º, que el régimen de presupuestación, contabilidad y control del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Huelva, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una Auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función serán incorporados a dichas cuentas anuales y enviados a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

Fruto de la colaboración entre la UNED y la IGAE, se ha aprobado la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) a los Consorcios de los Centros Asociados de la UNED que aparece recogida en la resolución de la IGAE de 10 de octubre de 2018, publicada en el BOE de 22 de octubre de 2018.

A los efectos de contratación el Consorcio Universitario de la UNED en Huelva (MP), es una entidad del Sector Público, que a los efectos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público es considerada como Administración Pública y entra en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley, por tanto sus contratos están sujetos a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y no a las Instrucciones Internas de Contratación tal y como recoge la Ley citada. El Consorcio Universitario de la UNED en Huelva (MP) desde dicha fecha aplicará los procedimientos recogidos en la nueva Ley 9/2017.

Consortio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

El CIF de la mencionada entidad es: CIF: Q-2168002-J y tiene su sede en la Avenida Sanlúcar de Barrameda, nº1 21001 Huelva, propiedad en la actualidad de Patrimonio del Estado, el cual fue cedido el 1 de septiembre de 1.983 por parte del Instituto Social de la Marina a la UNED Huelva y solicitado su renovación al Ministerio de Economía en agosto de 1.999 por una duración de 30 años a los fines y uso que es su destino.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de ingresos del Centro Asociado provienen de las transferencias de las aportaciones anuales de los Entes Consorciados, así como de las posibles subvenciones que desde la sede central de la UNED puedan conceder para la renovación de equipamiento tecnológico y de aplicaciones informáticas.

En este ejercicio no se han recibido subvenciones de la UNED ni percibido ingresos extraordinarios significativos.

4.- Consideración fiscal del Centro Asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el centro no tributa por este impuesto por tener la consideración de entidad exenta.

El Centro Asociado no realiza ninguna operación sujeta y no exenta a IVA como podría ser la venta de libros, ya que nuestra biblioteca exclusivamente se dedica al préstamo de los mismos a nuestros alumnos.

El Centro retiene, por cuenta de la Hacienda Pública, según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF, las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondientes a las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, así como otro personal como conferenciantes, coordinadores, y otro personal que presta servicios al Centro.

A 31 de diciembre de 2019 el Centro está al corriente de las obligaciones con Hacienda Pública, así como con la Seguridad Social.

5. Estructura organizativa básica

En cuanto la estructura organizativa básica el gobierno del Consortio corresponde a los siguientes órganos: según el artículo 12 de nuestros Estatutos:

- La Junta Rectora.
- El presidente de la Junta Rectora.

La Junta Rectora estará constituida, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por 9 miembros:

- a) 3 en representación de la UNED.
- b) 1 representante de la Excm. Diputación de Huelva.
- c) 1 representante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- d) El Director del Centro.
- e) El Representante de los Profesores Tutores del Centro.
- f) El Delegado de estudiantes del Centro.
- g) El Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro.

Actuará como Secretario de la Junta Rectora el del Centro Asociado, con voz pero sin voto.

Los órganos administrativos del Centro Asociado están integrados por:

- El Director
- La Secretaria
- El Personal de Administración y Servicios (PAS)

Consorcio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado

Los principales responsables de Centro Asociado a 31/12/2019, así como el organigrama de funcionamiento del mismo, es el siguiente:

Estructura del Centro Asociado de Huelva

	Junta Rectora del Consorcio	
Diputación Huelva	D. Ignacio Caraballo Romero -Presidente de la Excm. Diputación de Huelva. Presidente del Consorcio	
Ayuntamiento Huelva	D. Gabriel Cruz Santana -Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.	
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	D. Ricardo Mairal Usón -Rector Magnífico de la UNED D. Jesús de Andrés Sanz -Vicerrector de Centros Asociados de la UNED D. Eduardo Castillo Moreno -Director del Centro D^a M^a José Suárez Barba -Secretaria del Centro D^a Elisa Muñoz Catalán -Representante de Profesores Tutores D. Héctor Molín Marchante -Representante de Estudiantes del Centro Paloma González Pineda -Representante del PAS del Centro	

Equipo Directivo

D. Eduardo Castillo Moreno.
Director del Centro
D^a M^a José Suárez Barba.
Secretaria del Centro

Consejo de Centro

D. Eduardo Castillo Moreno. Director del Centro
D^a M^a José Suárez Barba. Secretaria del Centro.
D^a M^a José Suárez Barba. Coordinadora Extensión Universitaria
D^a Begoña Mora Jaureguialde. Coordinadora Tecnológica y de Calidad
D. Manuel Hidalgo Carranza. Coordinador Académico
D^a Elisa Muñoz Catalán. Representante Profesores Tutores
D. Héctor Molín Marchante. Representante de Estudiantes
D^a Paloma González Pineda. Representante del PAS

Consorcio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

Claustro de Centro

Miembros Natos

D. Eduardo Castillo Moreno. Director del Centro
D^a María José Suárez Barba. Secretaria del Centro.
D^a Elisa Muñoz Catalán. Representante Profesores Tutores
D. Héctor Molín Marchante. Representante de Estudiantes
D^a Paloma González Pineda. Representante del PAS

Miembros Electos

Estamento Profesores Tutores:

D^a Begoña Mora Jaureguialde
D^a M^a José Suárez Barba
D. Manuel Merino Morlesín
D. David Castilla Espino
D. Alejandro Orgambidez Ramos

Estamento Estudiantes:

D. Héctor Molín Marchante
D. Juan Morillo García

Estamento Personal de Administración y Servicios:

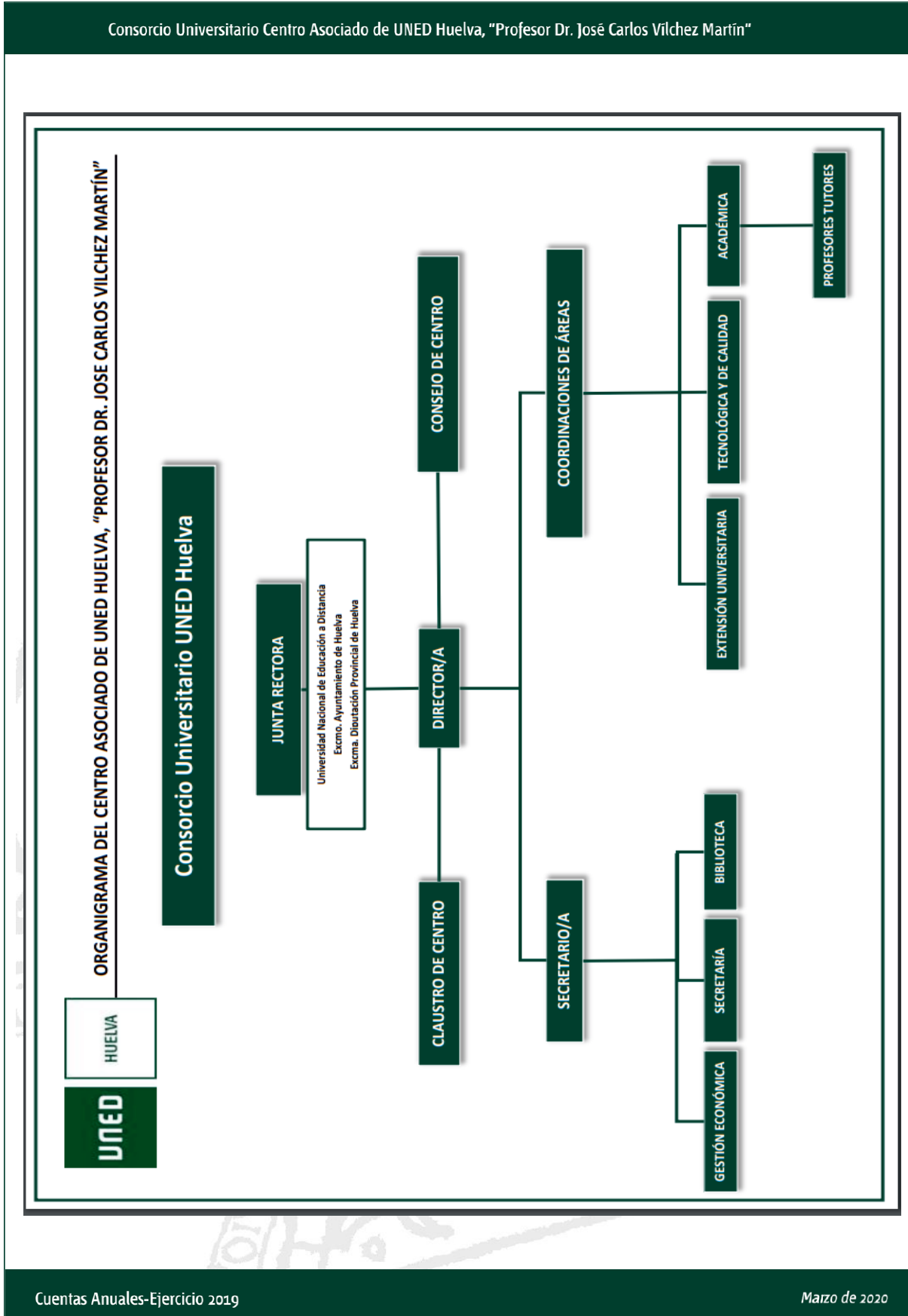
D. Manuel Hidalgo Carranza
D^a Sonia Rolán Barrero

Personal de Administración y Servicios (PAS)

Secretaría

D. Manuel Hidalgo Carranza
D^a Sonia Rolán Barrero
D^a Paloma González Pineda)
D^a Ana Medina Martín
D^a M^a José Suárez Barba

Gestión Económica



Consorcio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

Los miembros de la Junta Rectora no perciben remuneración alguna por el hecho de ostentar dicha condición.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración vigente al 31 de diciembre de 2019, ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros actuales y antiguos del órgano de Administración.

7.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31/12/2019, funcionarios y personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

El número medio de trabajadores en situación de alta durante el año 2019 es de 4, siendo en su totalidad personal laboral de servicios.

El informe de la situación final del ejercicio por categoría, sexo y contrato, (aplica jornada a tiempo parcial) es el siguiente:

	Mujeres		Hombres		Totales	
	Ejc. actual	Ejc. anterior	Ejc. actual	Ejc. anterior	Ejc. actual	Ejc. anterior
Técnicos y profesionales de apoyo	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00	1,00	1,00	3,00	3,00
Total empleo medio	3,00	3,00	1,00	1,00	4,00	4,00
Total Personal Fijo	3,00	3,00	1,00	1,00	4,00	4,00
Total Personal No Fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

8.- Entidad de la que depende el Centro Asociado.

Tal como se desprende de nuestros Estatutos, dentro del CAPÍTULO 1 de DISPOSICIONES GENERALES, artículo 4 Artículo 4. Adscripción. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, párrafo 2, letra f), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

El art. 5 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED dispone que ésta asume como misiones fundamentales la inserción y coordinación entre los diferentes centros asociados de cada una de las Comunidades Autónomas así como el apoyo a las lenguas y culturas de España.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED (sesión de 03/03/2015) por el que se aprueba la ordenación de la Estructura académica periférica determinó la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, la cual integra en agrupaciones de centros asociados próximos geográficamente con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa.

En este contexto el Centro asociado de la UNED de Huelva depende del Campus Sur-Centro que aglutina los centros asociados de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla.

Consorcio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del Centro Asociado de la UNED de Huelva, formadas por el Balance, las Cuenta de Resultado económico – patrimonial, el Estado de Cambio del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las normas establecidas en la Resolución de la I.G.A.E de 10 de octubre de 2018, con el objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y del Resultado Económico-Patrimonial.

No ha habido principios contables públicos ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

En particular se han aplicado en 2019 los siguientes principios contables:

- Principio de Gestión continuada.
- Principio de Devengo.
- Principio de Uniformidad.
- Principio de Prudencia.
- Principio de No compensación.
- Principio de Importancia relativa.

2. Comparación de la información

La disposición final única de Resolución IGAE de 10/10/2018 será aplicable a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

La comparación de las Cuentas anuales del ejercicio 2019 con las del precedente 2018 se puede llevar a cabo al haberse aplicado los mismos criterios.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los criterios de contabilización aplicados de conformidad con la Resolución de la IGAE de 10/10/2018.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

A lo largo del ejercicio 2019 no se han producido modificación en las estimaciones contables aplicadas.

Consorcio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración.

1. Inmovilizaciones Materiales

La valoración inicial del inmovilizado material se realiza al precio de adquisición. Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018 relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

2. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se registrada al precio de adquisición. Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018 relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

3. Arrendamientos

En el ejercicio 2019 el Centro asociado ha reconocido el gasto de arrendamiento del edificio cedido según su naturaleza a razón de 7€ el metro cuadrado construido (1.263 metros cuadrados).

4. Permutas

En el ejercicio 2019 el Centro asociado no ha permutado ningún bien.

5. Activos y pasivos financieros

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración de activos y pasivos financieros establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018 (norma 4ª y 5ª).

Sólo se mantiene la categoría de créditos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

El Centro asociado dispone de recursos financieros en efectivo mantenidos en entidades bancarias y en caja para pequeños gastos.

El criterio aplicado para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como para el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados es el vigente de conformidad de las Normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, (norma 8ª.4.3).

Respecto al registro de la baja de activos financieros se aplican los criterios normativamente previstos (norma 8ª.11)

6. Existencias

El Centro asociado no posee existencias.

Consortio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, según el Principio de Devengo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos se han registrado por el precio de adquisición.

8. Provisiones

En el ejercicio 2019 el Centro asociado ha registrado contablemente una provisión destinada a la sustitución de las ventanas exteriores de la planta baja del edificio cedido, que no han podido realizarse en el año en curso.

9. Transferencias y subvenciones

A efectos de su clasificación se considera transferencia aquella que tiene por objeto una entrega dineraria o en especie, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Se considera subvención aquella que tiene por objeto una entrega dineraria o en especie sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del Centro Asociado de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en su caso, proceder a su reintegro.

Se consideran subvenciones finalistas aquellas entradas y salidas de fondos desde la UNED destinadas a un fin concreto, sin que el centro asociado tenga capacidad de decisión, ni asuma ningún riesgo. Su contabilización, se registra en el grupo 55: Otras cuentas financieras.

Para las transferencias y subvenciones se aplican las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Las transferencias se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se reconozcan y las subvenciones se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente reflejadas en el patrimonio neto, debiéndose imputar al ejercicio dependiendo de la finalidad de su concesión:

- para financiar gastos: en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- para la adquisición de activos: en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Otro inmovilizado								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	51.214,29	10.623,34	0,00		0,00		14.756,39	47.081,24
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	51.214,29	10.623,34	0,00		0,00		14.756,39	47.081,24

(euros)

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

(euros)

Para la dotación de las amortizaciones se ha utilizado un método lineal en función de la naturaleza de los activos, de acuerdo con los siguientes porcentajes, publicados en la Resolución Rectoral, que contiene instrucciones contables para los centros asociados, con adaptación a la Resolución de 10 de octubre de la IGAE

Denominación	Cuenta	Porcentaje de Amortización
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2%
Mobiliario	216	10%
Equipo proceso de información	217	20%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondos bibliográficos	219	10%

Estos porcentajes no difieren de los aplicados en el ejercicio anterior. La aplicación de dichos porcentajes se motiva en que son los criterios utilizados por la entidad matriz (UNED) a efectos de facilitar la consolidación. El Centro Asociado no dispone de bienes pertenecientes al patrimonio histórico y no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

No se ha registrado deterioro de valor en el inmovilizado material.

La disposición adicional 2ª de la Resolución de 22 de febrero de 2016, modificada por la Resolución de 18 de diciembre de 2017, establece un umbral del mobiliario, equipos de proceso de información, aplicaciones informáticas en la Administración General de Estado superior a 150 € por coste unitario, que se aplica también a los Centros Asociados.

Los elementos de inmovilizado cuyo importe sea inferior a dicho umbral se tratarán contablemente como gastos, y por tanto, se imputarán a la cuenta de resultados, sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario. Durante este ejercicio se ha recibido una donación del Centro Asociado a la UNED en Madrid consistente en:

- 200 mesas de alumnos
- 200 sillas de alumnos
- 3 mesas de profesor
- y 2 paneles móviles

cuyos importes unitarios, a valor razonable, no superan los 150 euros, y que se han dado de alta en el inventario. Simultáneamente, se ha retirado el mobiliario sustituido de forma permanente de uso en el inventario, sin reflejo en contabilidad, al ser gasto inventariable en el ejercicio anterior, por un importe total de 3670 €. Los elementos que están completamente amortizados, pero que no se han retirado de uso, no se han dado de baja en contabilidad, sin perjuicio de que en balance figuran con un valor contable de 0 €.

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

(euros)

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas, que en este ejercicio han ascendido a 276.537,87 €, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNED	180.551,89 €
TRANSFERENCIAS POR MATRICULAS CUID	5.985,98 €
Total UNED	186.537,87 €
TRANSFERENCIA ORDINAR. AYTO HUELVA	50.000,00 €
TRANSFERENCIA ORDINAR. DIP. HUELVA	40.000,00 €
Total Administraciones Locales	90.000,00 €

A estas transferencias recibidas se le suma el importe de 106.092,00 € reflejas en la cuenta (751) como subvención para gastos no financieros del ejercicio en concepto de arrendamiento de la sede del Centro Asociado y la donación de mobiliario usado por parte del Centro Asociado de Madrid por importe de 5.095,00 € que totalizan 111.187,00 €.

Las subvenciones imputadas a patrimonio neto se han aplicado a resultado según siguiente detalle, en función de los porcentajes de amortización de los activos adquiridos, cedidos o donados:

Subv. para equipamiento infco. F. Feder	3.823,96 €
Subv. para equipamiento infco. e insonorización de aulas	1.384,29 €
Subv. para equipamiento infco. e insonorización de aulas	1.556,76 €
Subv. para aplicación infca. de gestión presup. y contab.	363,00 €
Total transferencias a resultado ejercicio 2019	7.128,01 €

En este ejercicio no se han recibido otros ingresos por prestación de servicios ni realizado cursos de extensión o de verano.

El detalle de las transferencias recibidas de la UNED, así como los pagos realizados, que corresponden a servicios concretos, en los que el centro asociado actúa como mero intermediario, sin que tenga capacidad de decisión, ni asuma ningún riesgo, (subvenciones finalistas), se han contabilizado en la cuenta 550: Otras Cuentas financieras, en el momento de su cobro y su pago y no como ingreso y gasto. El importe de estas subvenciones has ascendido a 9.750 €.

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha concedido transferencias o subvenciones a terceras entidades o instituciones.

El detalle de gastos de gestión ordinaria es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe	%
621	Arrendamiento y cánones	106.092,00	27,19 %
622	Reparación y conservación	10.293,62	2,64 %
623	Serv. profesionales independientes	103.033,37	26,41 %
625	Primas de Seguros	2.603,35	0,67 %
626	Serv. bancarios y similares	218,47	0,06 %
627	Atenciones protocolarias	130,10	0,03 %
628	Suministros	7.583,82	1,94 %
629	Comunicaciones y otros serv.	33.041,04	8,47 %
630	Tributos de carácter local	3.284,82	0,84 %
640	Sueldos y salarios	80.451,40	20,62 %
642	Cotizaciones S.Social	25.256,68	6,47 %
644	Otros gastos sociales	889,26 €	0,23 %
680	Amortización del inmov. intangible	2.554,90 €	0,65 %
681	Amortización del inmov. material	14.756,39 €	3,78 %
Total		390.189,22 €	100,00 %

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

(euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	4.646,40	7.364,80	4.646,40	7.364,80

F.7.1 Provisiones: apartados b), c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Durante el ejercicio 2019 se ha dotado provisión por importe de 7.364,80 € reflejada en la cuenta 589 Provisiones a corto plazo, correspondiente al presupuesto estimado para la sustitución de ventanas exteriores de la planta baja del edificio a realizar en el año 2020.

Por otra parte, en mayo del 2019 se llevó a cabo la sustitución y reparación de tejas de la cubierta del edificio por importe de 4.646,40 €, cuya provisión se había dotado en el año 2017.

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA		(euros)
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:		
	Fondos líquidos	133.141,34
246,88	Pasivo corriente	53.929,43
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	133.141,34
		+ 82.636,65
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Pasivo corriente	53.929,43
400,11	Activo Corriente	217.043,62
	Pasivo corriente	53.929,43
c) LIQUIDEZ GENERAL	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	53.929,43
402,46	Flujos netos de gestión	-14.944,62
		+ 0,00
d) CASH-FLOW		

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
27,32	0,00	0,00	72,68

3) Cobertura de los gastos corrientes

-98,82	:	Gastos de gestión ordinaria	-390.189,22
	:	Ingresos de gestión ordinaria	394.852,88

Consorcio Universitario Centro Asociado de UNED Huelva, "Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín"

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En reunión de Junta Rectora celebrada el 20/02/2020 se aprobó el Presupuesto del Centro Asociado correspondiente al ejercicio 2020.

No se han producido más hechos posteriores al cierre objeto de mención.



28522 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN HUELVA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- Inmovilizaciones inmobiliarias
- Arrendamientos Financieros
- Existencias
- Permutas
- Información sobre el coste de actividades

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO UNED HUELVA “PROFESOR DR. JOSÉ CARLOS VÍLCHEZ MARTÍN”

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/664

Intervención Territorial en Huelva

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Huelva, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las Cuentas Anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado UNED Huelva “Profesor Dr. José Carlos Vílchez Martín” que comprenden, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro Asociado de la UNED Huelva es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Inicialmente, el Director del Centro Asociado de la UNED Huelva formuló las cuentas anuales con fecha 10 de marzo de 2020. El informe provisional fue emitido por ésta Intervención Territorial con fecha 10 de mayo de 2020, y tras la comunicación de la no emisión de alegaciones por parte del Centro Asociado, se procede a la elevación de definitivo de dicho informe.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen una planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría de cuentas conlleva la aplicación de los procedimientos precisos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes e información recogidos en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades.

Se reitera lo manifestado en los distintos informes de auditoría de cuentas desde el año 2017, a saber, que en los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Huelva no se indica el porcentaje en que cada Entidad que constituye el Consorcio (UNED, Ayuntamiento de Huelva y Diputación Provincial de Huelva) participa en la financiación del presupuesto del mismo para cada ejercicio; ni se especifican los plazos para el abono de las respectivas aportaciones.

Esta circunstancia, aparte de vulnerar lo dispuesto en el artículo 124 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto de que en los Estatutos deben de identificarse las aportaciones de sus miembros; conlleva que en los registros contables no se reflejen los compromisos de financiación del presupuesto del ejercicio, que previamente ha sido aprobado por las Entidades Participantes en el precitado Consorcio con fecha 3 de febrero de 2017.

Tal y como declara el Centro Asociado en la carta de manifestaciones emitida con fecha 2 de mayo de 2019, con motivo de la Auditoría de Cuentas del ejercicio 2018, *“se mantienen los actuales Estatutos debido a la dificultad que supondría su modificación y consenso”*. No obstante, se recoge en la misma el Acta de la Junta Rectora de 22 de abril de 2019, en la que se establece que el porcentaje de financiación de las Entidades Consorciadas se refleje en sus respectivos presupuestos, así como su compromiso de efectuar el pago de dichas transferencias en el plazo de tres meses desde su aprobación, incluyendo la obligación de comunicar al Centro Asociado tanto su importe como la fecha de su aprobación.

Sin embargo, el propio Centro Asociado reconoce como una de las principales dificultades o amenazas que pueden perturbar las previsiones realizadas y los objetivos definidos es el *“ el desconocimiento de la fecha de cobro de las transferencias corrientes de las entidades consorciadas, lo que nos obliga a negociar el período de pago a proveedores, retrasar el pago a tutores y ajustar nuestros gastos a la tesorería disponible”* (sic), por lo que sería recomendable una mayor concreción y compromiso que les permitiese optimizar la gestión de sus disponibilidades de tesorería.

De igual forma, también consta en la carta de manifestaciones recibida con fecha 5 de mayo del presente, en la que se pone de manifiesto que *“ Nuestra mayor preocupación ante esta situación es el aspecto financiero, puesto a que fecha de este escrito aún no se ha recibido ninguna aportación económica por parte de ninguno de los entes consorciados”*

IV. Opinión

En nuestra opinión, de acuerdo con las comprobaciones efectuadas, salvo por la salvedad que figuran en el apartado anterior, III “Resultados del Trabajo”; las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Universitario del Centro Asociado UNED Huelva “Profesor Dr. José Carlos Vilchez Martín” a fecha 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

Respecto de las Cuentas Anuales que se adjuntan, se reitera lo manifestado en el informe de auditoría del ejercicio anterior respecto a las cantidades pendientes de abonarse por el Ayuntamiento de Huelva correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012, y 2016 por un importe contabilizado total aproximado de 82.636,65 €. Según consta en el acta de la Junta Rectora de 22 de abril de 2019, "se presentó por el Registro General del Ayuntamiento con fecha 17 de abril, la solicitud de conformidad de las cantidades que aparecen en el Balance del Centro Asociado correspondiente a la deuda atrasada de ejercicios anteriores, para que comunicasen directamente a la IGAE los datos que constan en su contabilidad y la justificación de las posibles disconformidades" (sic), no habiéndose recibido en ésta Intervención Territorial comunicación alguna al respecto.

Del mismo modo, se viene dejando constancia desde el informe de auditoría del año 2017 que la contratación del puesto de conserje vulneró lo dispuesto en art.121 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, "... el personal podrá ser funcionario o laboral procediendo exclusivamente de las Administraciones participantes, autorizándose sólo la contratación directa por parte del consorcio cuando no sea posible contar con personal procedente de las Administraciones participantes en atención a la singularidad de las funciones a desempeñar...", habiéndose realizado la contratación directa sin darse los requisitos para ello, y vulnerando además la compatibilidad. Dicha situación se ha mantenido hasta septiembre de 2019, siendo solventada por el Centro Asociado ya que, tal y como se recoge en el acta de la Junta Rectora de 1 de octubre de 2019, "hemos solicitado a una empresa de trabajo temporal que nos cubra dicho puesto, sin que suponga aumento del gasto en esta partida".

Se ha comprobado que para la adquisición de suministros y servicios se utiliza mucho la forma de tramitación directa como contratos menores sabiendo que éstos no se podrán utilizar cuando las prestaciones tengan carácter recurrente, de forma que año tras año, respondan a una misma necesidad debiendo utilizar los procedimientos abiertos, simplificadas o supersimplificados según el artículo 159 LCSP, reduciendo la contratación directa a situaciones extraordinarias.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RedCoa de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Territorial de Huelva, y Director del Control, según se refleja en la validación que consta en el margen izquierdo de cada página.